



TERMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

“PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA, EL SALVADOR Y NICARAGUA”

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El Proyecto de Prevención de la Violencia en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras ¹ es financiado por la embajada de Holanda, (proyecto # MNG0116229) con una duración de tres años. La evaluación final comprende el total de la duración del proyecto: 1º de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2015. Este proyecto es implementado y coordinado por el Centro de Prevención de la Violencia en Nicaragua –CEPREV y lo co-ejecutan como socios: SICA/CASAC (Sistema de Integración Centro Americana/Programa de Control de Armas Cortas y Ligeras de Nicaragua); APREDE (Asociación para la Prevención del Delito) -Guatemala, IUDOP/UCA (Instituto Universitario de Opinión Pública/Universidad Centro Americana) y el Equipo Nahual de El Salvador; Fundación “Unidos por la Vida” de Honduras y el FHIS (Fondo Hondureño de Inversión Social).

Este proyecto se planteó para intervenir en cuatro grandes planos:

- Fortalecimiento de las instituciones públicas y sociedad civil organizada en los cuatro países involucrados: ministerios de gobierno, Policía Nacional, Sistema Judicial, Sistemas Penitenciarios y Organizaciones no Gubernamentales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.
- Pacificación de comunidades (barrios y escuelas) atendidas por el proyecto en Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras.
- Construcción de subjetividades no violentas de los/las jóvenes privados/as de libertad y seguimiento a su reinserción social.

¹ Honduras se integró al proyecto referido en febrero de 2014 como respuesta al acuerdo establecido entre el CEPREV y la Embajada de Holanda para presentar una propuesta adicional.

- Coordinación, monitoreo y evaluación de las actividades realizadas por los organismos socios del proyecto y la realización de estrategias de trabajo en base a los objetivos planteados en el proyecto.

1.1. Breve descripción del Proyecto

En Centroamérica la violencia en general ha aumentado peligrosamente en los últimos años siendo las tasas de homicidios en los países del Triángulo Norte (El Salvador, Honduras, Guatemala) las más altas del mundo. En la Declaración de la Habana de la cumbre de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños-CELAC se indica que “el delito y la violencia constituyen un obstáculo para el desarrollo pleno de América Latina y el Caribe” y se enfatiza la necesidad de construir una “visión de consenso regional con enfoque de desarrollo humano”²,

Esta violencia tiene claras raíces sociales, en condiciones en que el poder económico del crimen organizado amenaza la institucionalidad de las naciones centroamericanas y atrae crecientemente a la juventud a incorporarse a las actividades ilícitas. Pese a que los gobiernos, a través de la estrategia de Seguridad Centroamericana del SICA, han considerado una prioridad el impulso a políticas de prevención de la violencia en el Triángulo del Norte, las políticas de “mano dura”, que legitiman la violencia estatal y de grupos paramilitares contra las agrupaciones armadas compuestas por los jóvenes, no sólo son infructuosas y constituyen una flagrante violación a los derechos humanos, sino contribuyen al escalamiento de la respuesta agresiva de los grupos atacados, lo que afecta la cohesión social, la seguridad y el bienestar de la población de cada uno de estos países.

Un ejemplo de aplicación de políticas represivas es el recrudecimiento de la violencia en El Salvador donde los homicidios aumentaron en un 55,7% en el primer semestre de 2015, en relación con el mismo período del año pasado. Si comparamos las cifras del 2013³, el incremento fue del 171%. Así, mientras en junio de 2013 se registró un promedio de seis muertes diarias, el mes de junio esta cifra se incrementó a casi 23 víctimas fatales por día⁴.

De esta situación se desprende la necesidad de alcanzar una visión consensuada y una acción más coordinada entre las instituciones de gobierno, encargadas de las políticas de seguridad y la sociedad civil, orientada a desarrollar mejores esfuerzos de prevención. El proyecto apunta a este acercamiento y cohesión con

²Declaración de la Habana-Cumbre de CELAC, (enero 2014)

³ Índice de violencia en el 2013 a nivel centroamericano presentado en el estudio “Ciudadanía y Violencia- Una aproximación a sus múltiples expresiones en Nicaragua”, Centro de Análisis Socio-Cultural CASC-UCA, Managua , 2015

⁴“La Tercera” 12.07.2015 reporta las estadísticas de “InSight Crime”

el propósito de crear consensos respecto a los enfoques y acciones más efectivas para construir una cultura de paz en Centroamérica.

Para ello, el Centro de Prevención de la Violencia de Nicaragua y sus socios: el Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC) del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) Instituto de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana de El Salvador, la Fundación Unidos para la Vida en Honduras, el Fondo Hondureño de Inversión Social, la Asociación para la Prevención del Delito, APREDE de Guatemala y Equipo Nahual de El Salvador desarrollaron una serie de acciones, cuyo **objetivo de largo plazo** es “*Contribuir a la construcción de una cultura de paz en Centroamérica con énfasis en Guatemala, El Salvador y Nicaragua*”.

El **objetivo del proyecto** ha sido “*Contribuir a la prevención de la violencia en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua*”, en el ámbito comunitario, penitenciario e institucional, mediante la implementación de mejores políticas públicas y el desarrollo de capacidades institucionales en el Estado y la sociedad civil.

Para el alcance de estos objetivos, el CEPREV y sus socios se han propuesto colaborar con los siguientes **grupos meta en los cuatro países de intervención del proyecto**:

Funcionarios del Estado y la sociedad civil, tomadores de decisión (ministerios gubernamentales, sistema judicial, sistema penitenciario), policías nacionales, maestros, comunicadores, promotores comunitarios, jóvenes en pandillas los/las vecinos/as de las comunidades en que radican las pandilla.

Los **principales resultados** esperados del proyecto son los siguientes:

R1. Ejecutado el programa de entrega voluntaria de armas en los países de Guatemala, El Salvador y Nicaragua con participación de las Comisiones Nacionales Multidisciplinarias (CNM) y de la sociedad civil. El socio responsable del resultado: CASAC –Nicaragua.

R2 Ampliado el impacto del CEPREV en el combate del uso de armas pequeñas y ligeras en las comunidades atendidas. El socio responsable del resultado: CEPREV- Nicaragua.

R3 Prevenida la violencia juvenil e intrafamiliar en el nivel comunitario y penitenciario, y desarrolladas las capacidades de reinserción social de los jóvenes atendidos. Los socios responsables del resultado: CEPREV- Nicaragua, Equipo Nahual- El Salvador, y APREDE- Guatemala.

R4. Formadas las capacidades del funcionario del Estado, tomadores/as de decisiones y de la sociedad civil de Guatemala, El Salvador y Nicaragua para ejecutar acciones y replicar esfuerzos de prevención de violencia e incidir en las políticas públicas. El socio responsable del resultado: IUDOP-UCA- Salvador, CEPREV- Nicaragua.

R5. Formadas las capacidades de docentes de las escuelas públicas de Guatemala, El Salvador y Nicaragua para ejecutar acciones y replicar el modelo de prevención de violencia e incidir en la disminución de la violencia escolar. El socio responsable es CEPREV- Nicaragua.

R6 Potenciadas las capacidades técnicas y administrativas de las organizaciones socias: CASAC/SICA, IUDOP/UCA, Equipo Nahual- El Salvador y APREDE de Guatemala. El socio responsable es CEPREV- Nicaragua.

Grupos meta correspondiente a cada socio:

CASAC- Nicaragua: Funcionarios del Estado y sociedad civil involucrados en temas de seguridad.

APREDE- Guatemala: jóvenes privados de libertad, equipo multidisciplinario de los centros penales.

Equipo Nahual:- El Salvador: jóvenes privados libertad, beneficiarios de microempresas y operadores de justicia

CEPREV- Nicaragua: jóvenes, promotores/as, Movimiento de Jóvenes por la Paz, padres de familia, docentes, policías, funcionarios del estado, sociedad civil, medios de comunicación, jóvenes privados de libertad, a nivel Centroamericano

FHIS y Fundación Unidos por las Vida-Honduras: privados de libertad y jóvenes en riesgo de las comunidades de tres municipios: Choloma, El Progreso y La Ceiba.

Las **principales actividades** se resumen en encuentros regionales y nacionales, diplomado universitario, talleres, capacitaciones, mítines y marchas comunitarias, reuniones de trabajo de redes locales, grupos terapéuticos en cárceles y otras que refuerzan o complementan a las anteriores. Parte importante de las capacitaciones contempladas será destinada a formar multiplicadores de metodologías validadas de prevención de violencia.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final es una herramienta válida para analizar el desempeño de las acciones promovidas, cuyos resultados permiten analizar el impacto y logros de la intervención del proyecto a nivel nacional y centroamericano, durante los tres

años tanto del CEPREV, como de sus socios. Por esta razón se requiere de un/a evaluador/a externo/a que realice dicha evaluación.

Los insumos obtenidos tras este ejercicio de evaluación permitirán contar con la información necesaria para identificar avances y dificultades por cada uno de los organismos co-ejecutores y por país para la obtención de los resultados esperados. La presencia de estos avances y obstáculos se deben señalar por cada nivel institucional (coordinación ejecutiva, dirección administrativa financiera, unidad de metodología y psicología).

3. OBJETIVO GENERAL Y RESULTADOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL

Valorar la implementación del Proyecto de Prevención de la Violencia en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua en el período del 1 de diciembre 2012 a diciembre del 2015 siguiendo los parámetros de evaluación definidos por el *Enfoque del Marco Lógico* y profundizando en las actividades y resultados establecidos para el período a evaluar.

3.1. Resultados esperados

- Valorado el grado de ***Pertinencia*** del Proyecto de acuerdo a la realidad del grupo meta, de la realidad nacional y regional, así como la congruencia del Modelo Integral de Prevención de la Violencia Juvenil, propuesto en este proyecto.
- Valorada la ***Eficacia*** del proyecto a través del nivel de cumplimiento de los objetivos, a la luz de los cambios surgidos en el grupo meta, el contexto en el cual le toca actuar: comunidad, escuelas y universidades, instituciones estatales y centros penitenciarios, y valoración de los indicadores definidos para este nivel; y de otros indicadores no previstos y los factores nacionales y regionales que han incidido en el alcance de los objetivos.
- Valorada la ***Eficiencia*** en función de:
 - ✓ La racionalidad en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros. Es decir, valorar el costo- beneficio en función de los resultados alcanzados, del cumplimiento de los indicadores planificados y no planificados que hayan surgido, así como del análisis de los factores que han incidido en el nivel de cumplimiento.
 - ✓ La aceptación del modelo del CEPREV por otros organismos e instituciones de la región y su divulgación para el trabajo con pandillas para reforzar el trabajo

con pandillas que apoyen den como efecto la prevención de la violencia juvenil e intrafamiliar.

- ✓ El efecto que han tenido las capacitaciones en los tomadores de decisiones, en relación a la multiplicación del material de apoyo en sus instituciones en donde laboran.
- ✓ La capacidad alcanzada por la Coordinación Ejecutiva, la Unidad Metodológica, y por la Oficina Administrativa-Financiera del CEPREV, para dar seguimiento al Proyecto, sistematizar y organizar información, elaborar informes y realizar coordinaciones internamente y con cada país, para la buena marcha y finalización exitosa del Proyecto.
- Valorada la **Sostenibilidad Social**, en la medida en que los distintos actores sociales y grupos meta de cada país se han involucrado en diferentes fases del proceso y han fortalecido sus capacidades para incidir más allá de la presencia del Proyecto. Se valorará la posibilidad financiera a través de las oportunidades de dar continuidad con nuevos donantes interesados en el tema de prevención y convencidos de la eficacia de las acciones realizadas.
- **Lecciones aprendidas** en cada país, que contribuyeron a la implementación óptima del proyecto y los aspectos a ser mejoradas en una eventual continuación del Proyecto.

4. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN FINAL

Se considera oportuno centrar la evaluación final en las acciones y resultados esperados y el impacto logrado desde la perspectiva del grupo meta directo, de los actores involucrados, de los equipos de trabajo en cada país. Esta información debe ser lograda mediante talleres grupales, entrevistas directas y visitas a los territorios de influencia del proyecto, de manera que la evaluación final sea un insumo para demostrar el impacto del proyecto.

Así mismo, se espera una valoración técnica de la Matriz Lógica del Proyecto a partir de los diferentes informes existentes, y un apartado específico sobre la aplicación del Modelo Integral de Prevención de la Violencia Juvenil que promueve el CEPREV. Se esperan recomendaciones que permitan revalorar la pertinencia, la eficacia y eficiencia del proyecto que contribuye al logro de la sostenibilidad social, específicamente en el tema de la seguridad ciudadana y violencia juvenil.

5. PERFIL PROFESIONAL

Profesional con experiencia en derechos humanos, hispanohablante, que haya tenido contacto con grupos juveniles y conozca la realidad centroamericana en materia de violencia juvenil y seguridad ciudadana. Que conozca el enfoque del marco lógico y los requerimientos evaluativos bajo este enfoque.

6. PERÍODO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

La evaluación final está programada para iniciar el 1 de diciembre del 2015, finalizando el 22 de enero del 2016. La evaluación final incluye el estudio de documentos, presentación de un cronograma de visitas al territorio, elaboración de guía de preguntas diferenciadas para entrevistas a actores institucionales del Estado y la sociedad civil, privados y ex –privados de libertad, jóvenes en situación de riesgo, en proceso de rehabilitación y rehabilitados; padres y madres de familia, integrantes de la Red de Promotores y el Movimiento de Jóvenes por la Paz del CEPREV. Asimismo, sistematización y organización de información y elaboración de documentos de evaluación final en base a la información obtenida.

La fecha para entrega del documento de evaluación final es 25 de enero del 2016, y para entrega de la versión final con las observaciones incluidas es el 5 de febrero de 2016.

El/La consultor/a, debe presentar su oferta técnico-económica y un cronograma de actividades a realizar. La fecha de entrega de la propuesta: 3 de diciembre del 2015, por vía electrónica: monica.zalaquett@gmail.com, metceprev@gmail.com, marialuisa19624, manuelgarciag2@hotmail.com

Fecha de entrevista de la propuesta seleccionada: 6 de diciembre 2015, previo aviso de la hora indicada. El cronograma de ejecución debe acordarse en esta misma entrevista.

Dirección del Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV): Del Club Terraza Villa Fontana ½ c. al lago casa # 23.

Directora Ejecutiva: Lic. Mónica Zalaquett Daher

Teléfono: 505-22781637